

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa)



Caracas, lunes 26 de septiembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 448

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

# Atención

**Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
 Caracas, 29 de Julio de dos mil veintidós  
 212° y 163°  
 ASUNTO: AP31-S-2022-000289  
**CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:**  
 A la Ciudadana **MANUEL GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA**, Venezolano titular de la cédula de identidad número V-25.998.207, que este Tribunal por auto de esta misma fecha, ordenó su citación, por analogía del artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, y que una vez conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, comenzará a transcurrir los tres (3) días de despacho, para que comparezca ante este juzgado, y exponga lo que considere pertinente con respecto a la solicitud de divorcio, interpuesta por su cónyuge, ciudadana **ANGELICA MARIA VALLE MELO**, titular de la cédula de identidad N°V-24.213.162. El presente cartel se publicará en el diario "ULTIMAS NOTICIAS y Vea"  
 Citación que se hace a los fines legales consiguientes.  
 LA JUEZA  
 Dra. **JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANQUIS**  
 JM/GF/yusenía

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS  
 Caracas, 04 de agosto de 2022  
 212° y 163°  
**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000613**  
**EDICTO**  
 SE HACE SABER  
**A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO** en la pretensión contenida en la demanda de **INQUISICION DE PATERNIDAD**, incoada por el ciudadano **MANUEL LEONARDO CALDERON**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.936.101, en contra del ciudadano **MANUEL NEIRA RODRIGUEZ** titular de la Cédula de Identidad N° V-10.352.789, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el número **AP11-V-FALLAS-2022-000613**, que por auto de fecha 12 de julio del presente año, se ordenó librar al presente **EDICTO** a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con precitado juicio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado judicial ante este juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho, Se ordena la publicación del presente Edicto en el diario "VEA" y posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines de proceder a dejar la respectiva constancia de haberse cumplido todas las formalidades establecidas. Todo de conformidad con lo previsto en el Artículo 507 de Código de Procesamiento Civil.  
 DIOS Y FEDERACION  
 LA JUEZ  
**ANABEL GONZALEZ GONZALEZ**  
 JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS  
 AGG/mp.

**VEA**  
 es tu  
 mejor  
 inversión  
 al más  
 bajo  
 costo  
**VEA**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL VICEMINISTERIO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PRECIOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL  
 Caracas, 16 de septiembre del 2022  
 Años 211°, 162° y 22°  
 Expediente: N° C-0001/02-22  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**  
 SE HACE SABER:  
 Al ciudadano: **AVELINO ESTEVAO FERNANDES JARDIM**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V-6.141.087, en su carácter de arrendatario, que en fecha dieciséis (16) de septiembre de 2022, se procedió a dictar Providencia Administrativa N° 0023, en el **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** que cursa ante esta unidad Expediente N°C-0001/02-22, solicitado por el ciudadano: **FRANKLIN JAVIER QUIJADA RIVERA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-18.829.560, en su carácter de apoderado de los arrendadores. La presente notificación la hago en uso de mis atribuciones de esta Dirección General de Arrendamiento Comercial, adscrita al Despacho Viceministerio de Seguimiento, Evaluación y Control del Proceso de Formación de Precios, en ejercicio de las competencias atribuidas mediante Resolución N° 010/2022 de fecha 10 de Marzo del 2022, publicado en Gaceta Oficial N° 42.352 de fecha 05 de abril del 2022. A tal efecto se le participa que se entenderá notificado de dicha Providencia Administrativa, una vez que conste en autos la publicación del presente Cartel. Publíquese el presente Cartel en un Diario de mayor circulación Nacional.  
 Cordialmente,  
**ABG. ADRIANA COROMOTO TARIBA LIRA**  
 DIRECTORA GENERAL DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL  
 Resolución N° 010/2022 publicado en Gaceta Oficial N° 42.352 de fecha 05 de Abril de 2022.  
 Expediente: N° C-0001/02-22  
 AT/ep.



**SOMOS  
 PUEBLO  
 VALIENTE**